

EU-LAT

Advocacy Network
Red de Incidencia

PLAN ESTRATEGICO DE LA RED EU-LAT (anteriormente CIFCA – Grupo Sur) 2017-2021

1. **Capítulo 1: Misión y Visión de la Red EU-LAT**
2. **Capítulo 2: Análisis del contexto de las relaciones UE-América Latina**
3. **Capítulo 3: Análisis FODA**
4. **Capítulo 4: Objetivos, estrategias políticas, ejes temáticos y alianzas estratégicas**

CAPITULO 1: MISION Y VISION DE LA NUEVA RED¹

la Red EU-LAT es una red pluralista de movimientos y organizaciones europeas que promueven la solidaridad entre los pueblos de América Latina y de Europa.

La nueva red promueve:

- La democracia política y social, participativa, en la que los gobiernos se comprometan a defender los intereses de los sectores más desprotegidos de la sociedad;
- La construcción de un desarrollo social y sostenible para todos y todas, en particular dentro de los sectores de la población los más vulnerable;
- Los derechos de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencias desde la no discriminación económica, social y política, y la promoción de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres
- La defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sometidos a distintas formas de discriminación, genocidio, etnocidio, exterminación a lo largo de los últimos siglos y más expuestos hoy ante las consecuencias económicas, culturales y políticas que conlleva la globalización.

MISIÓN

la Red EU-LAT tiene como misión promover políticas europeas participativas que contribuyan al respeto integral de los derechos humanos, la igualdad de género, a democratización y un modelo de sociedad justo, incluyente, y sostenible en América Latina². Las prácticas del diálogo político, la cooperación y el comercio entre las partes deben estar regidas por estos principios rectores y, en tanto elemento esencial de los acuerdos comerciales³, deben tener posibilidades de exigibilidad y justiciabilidad.

la Red EU-LAT promueve, monitorea y evalúa los espacios de diálogo establecidos por la UE con los grupos excluidos de la riqueza económica y del poder político, asegurando que éstos puedan promover sus intereses y derechos en el ámbito de las relaciones entre las dos regiones como una expresión real de la democratización y la transparencia.

la Red EU-LAT recuerda a las autoridades públicas sus obligaciones esenciales de respetar, proteger, garantizar y promover la realización integral de los derechos humanos. La UE debe respetar y promover activamente los derechos humanos en su política exterior.

la Red EU-LAT promueve la instalación de ámbitos de consulta y participación donde las organizaciones interesadas o potencialmente afectadas por los acuerdos comerciales puedan ser escuchadas y formular propuestas que sean tomadas en cuenta. Asimismo promovemos la construcción de observatorios de monitoreo del impacto de los Acuerdos, que sirva de base para proponer alternativas.

la Red EU-LAT desea promover las voluntades políticas, los recursos humanos y los recursos económicos para conseguir políticas públicas y medidas efectivas para la superación de las desigualdades de género y el pleno ejercicio de los derechos y el empoderamiento de las mujeres en América Latina y Europa. Y lo desea hacer con un enfoque intersección y de forma coordinada y participativa con organizaciones de mujeres y feministas de AL y la UE.

¹ Nota: este capítulo es tomado de la Carta Política de la Red EU-LAT, aprobada en octubre de 2005.

² (art.3 de los Estatutos). La referencia a América Latina proviene del acuerdo de la Asamblea General alcanzado en octubre de 2016, en el cual se decide ampliar el ámbito de influencia de la Red EU-LAT al área latinoamericana en su conjunto. Esta decisión fue ratificado en la Asamblea General de 24-25 de abril con énfasis continuado al trabajo sobre América Central y México en los próximos años.

³ Acuerdos de Asociación entre la UE y los diferentes países y sub regiones de América Latina.

VISION

Al 2021 la Red EU-LAT es una red activa, relevante, influyente, fortalecida e inclusiva, que actúa como referente tanto para la sociedad civil como para las y los decisores políticos de Europa en su capacidad de incidencia y diálogo, con alianzas consolidadas con otros actores de la sociedad civil para transformar las relaciones UE-América Latina⁴.

CAPITULO 2: ANALISIS DEL CONTEXTO DE LAS RELACIONES UE-AMERICA LATINA

Desde que en 2006 el concepto de Global Europe se instalara como el mantra de las políticas de la UE en favor del “libre comercio”, cuatro elementos han influido de manera (in)directa en la agenda de las relaciones de Europa con América Latina. En primer lugar, la crisis económica del 2009, producto de rápidos cambios tecnológicos y desregulación financiera, afectó el crecimiento económico en ambas regiones del Atlántico. En segundo lugar, con el incremento de las migraciones procedentes de áreas geográficas en conflicto y la aparición de ataques terroristas en algunas de las capitales europeas, se ha puesto en tela de juicio no solo la capacidad de la UE para dar una respuesta efectiva sino también coherente con los principios de solidaridad y el respeto irrestricto de los derechos humanos. En tercer lugar, al auge de partidos xenófobos y antieuropeos en muchos países de Europa - agravados por el “Brexit” y la reciente elección de Donald Trump en EEUU, profundizando la crisis existencial en la que se encuentra sumida la UE. Hay un aumento de grupos extremistas y antiderechos tanto en Europa como en América latina, incluyendo a actores estatales y no estatales que utilizan argumentos basados en la religión, la cultura y la tradición para justificar la violencia y la discriminación. Este tipo de violencia se dirige especialmente en contra de las mujeres, las niñas, y las minorías étnicas y religiosas, hacia las personas que disienten o desafían a los movimientos fundamentalistas y a las personas que expresan identidades de género y sexualidades no normativas. La llamada “ideología del género” es acusada de ir contra el orden natural y la familia; y Trump con su “Ley Mordaza Global” (2017) ha prohibido el financiamiento de EE.UU. a organizaciones internacionales que ofrecen a las mujeres la posibilidad de abortar o bien les proporcionan información sobre ello. En este contexto se evidencia la perentoriedad de enfrentar los fundamentalismos de todo tipo, y la importancia de que Europa avance en los términos del debate sobre la efectiva defensa de todos los derechos de las mujeres como condición de la justicia social y de género.

Y por si fuera poco, a los anteriores impases se suma lo que la membresía de la Red EU-LAT⁵ percibe como la crisis de los modelos de representación y el modelo social europeo. La Estrategia Global sobre Seguridad Exterior de la Unión Europea y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo, con su escasa atención a América Latina y su énfasis en el uso más “inteligente” de los recursos de la Ayuda Oficial – mayor flexibilidad y alineación con las prioridades estratégicas de la UE – no hacen más que confirmar esta tendencia⁶.

⁴ Acuerdo de la Asamblea General alcanzado en octubre de 2016.

⁵ SEGUNDO TALLER: PLANIFICACION PEQ CIFCA 2017-2021. Jueves 10 de Noviembre 2016, Bruselas.

⁶ La nueva estrategia que propone la CE, a través de su nueva política de cooperación “Agenda para el Cambio”, coloca “el crecimiento inclusivo y sustentable para el desarrollo humano” como centro. Esto produce también un cambio de foco en lo referente a la canalización de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo hacia el sector privado. Como resultado de esta tendencia, se están promoviendo mecanismos financieros que combinan subvenciones con préstamos de la UE. Uno de ellos es la Facilidad de Inversión para América Latina (LAIF, por sus siglas en inglés). Estos mecanismos están diseñados para movilizar financiamiento adicional para apoyar el desarrollo, en especial para grandes proyectos de infraestructura aunque también para pequeñas y medianas empresas, en el marco del modelo de “economía verde”. Véase CIFCA et. al. Nuevas estrategias de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea en América Latina: La facilidad de inversión LAIF, 2013.

Frente a este contexto, desde la membresía de la Red EU-LAT surgen desde luego una serie de preguntas cuyas respuestas tendrán una relevancia crucial para el quehacer institucional en los próximos años. ¿Existen oportunidades para una (renovada) relación UE-AL sobre la base del respeto integral de los derechos humanos, la democratización y un modelo social justo y duradero? ¿Qué grupos u organizaciones de la sociedad civil (en Europa y América Latina) serían los que ahora estarían en condiciones de emerger como referentes o, al menos, generar procesos orientados en esa dirección? ¿Se estarían fortaleciendo los procesos de diálogo al interior de la sociedad civil y de aquélla con los decisores políticos en ambas regiones? En buena cuenta, ¿se estaría generando la articulación de una vocería política conjunta a partir de las redes y organizaciones que hacen un trabajo de incidencia en Bruselas sobre las relaciones UE-América Latina? Y sobre el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en América Latina y Europa, ¿qué capacidades, alianzas y posicionamientos necesitamos para desarrollar la transversalización del género y la defensa de los derechos de las mujeres.

Sin pretender responder a estas preguntas, podemos considerar algunos procesos directamente vinculados a nuestro campo de interés actual.

A. Distinguimos mayores canales de participación y un periodo de renovación y reconfiguración de las redes de movimientos sociales en Centroamérica, en particular Guatemala y Honduras, aunque coexiste con un periodo de inestabilidad política en algunos de los países (de ambas regiones), el alarmante incremento de los niveles de impunidad y de corrupción, la reducción del marco habilitante para la sociedad civil y la criminalización a defensores/as de derechos humanos en la región latinoamericana y la falta de respeto a los derechos laborales internacionalmente reconocidos. Se registra al mismo tiempo un *momento* de fuerte visibilidad de los temas ambientales y sociales, entre otros, como producto del trabajo de visibilización de algunos casos emblemáticos de confrontación directa con empresas multinacionales dedicadas a actividades extractivas. Si bien muchos de estos “nuevos” actores provienen en la mayoría de los casos de la experiencia de lucha directa contra gobiernos represivos - Honduras tras el golpe de estado en 2009 siendo el caso más emblemático - se trata de un liderazgo relativamente nuevo, en proceso de formación, en el que las mujeres juegan un papel más protagonista, con un mayor conocimiento del marco internacional de los derechos humanos, y con una agenda que incorpora además la identidad, la defensa del medio ambiente, la equidad de género y la lucha para el respeto de los derechos laborales. A pesar de algunos indicios de progreso económico en América Central, la situación de derechos humanos y democracia en la región es alarmante⁷,

B. Señalamos que en América Latina y el Caribe la erradicación de las violencias contra las mujeres es una importante preocupación social y política que da cuenta de la extrema gravedad del problema existente. La acción de los movimientos de mujeres y feministas y las recientes movilizaciones mundiales con liderazgos latinos -como el paro internacional de las mujeres-, junto con los avances en el reconocimiento de derechos y la implementación de políticas públicas han permitido pasar de una preocupación por la violencia intrafamiliar a una consideración más compleja de las distintas formas de las violencias contra las mujeres y las niñas y las violencias machistas. Entretanto, la brecha entre los derechos legalmente consagrados y su ejercicio efectivo sigue siendo enorme, y son necesarios abordajes innovadores e

⁷ RIVERA, Reina. Democracia y derechos humanos en Centroamérica, una mirada desde la región. ACT Alliance y la Red EU-LAT. Boletín 8, Edición Especial: Desafíos y oportunidades de la democracia y los derechos humanos en América Central. Bruselas, Diciembre 2016. Desde 2012 a 2014 se han registrado 1.688 agresiones a mujeres defensoras de derechos humanos en el triángulo norte; siendo Honduras el país más peligroso para defensores del medio ambiente en términos de asesinatos per cápita. Al mismo tiempo, de 69 comunicados públicos sobre Centroamérica emitidos por la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) en el período de 2009 a 2014, el 68% estuvo relacionado con limitaciones a la libertad de expresión.

influyentes para potenciar estrategias más⁸ eficaces que enfrenten el continuum de las violencias.⁹ Así resaltar la oportunidad de avanzar en la coordinación e intercambio entre la Convención de Belém do Pará (2004) y el Convenio de Estambul (2014), ambas herramientas regionales para el objetivo común¹⁰ de defender el derecho de los mujeres a vivir una vida libre de violencias y avanzar en la erradicación del feminicidio. La necesidad de dar seguimiento al deber de debida diligencia de los estados que los hace responsables de prevenir, investigar y sancionar las violencias, independientemente de quien las cometa, incluida la creciente criminalización de las defensoras.

B. Asistimos en Europa al relativo questionamiento de los denominados Tratados de Libre Comercio (TLC) con la consiguiente crítica a las recetas neoliberales impuestas desde Bruselas. El referéndum británico de junio de 2016, en opinión de algunos analistas, fue ante todo un referéndum sobre el actual orden global y las denominadas Áreas de Libre Comercio¹¹. El acuerdo comercial entre la UE y Canadá - conocido por sus siglas en inglés como CETA, para citar el ejemplo del hasta ahora acuerdo comercial bilateral más ambicioso del mundo - amplió aquel dilema de entregar el poder a Bruselas o a organismos supuestamente más independientes y políticamente menos influenciados, tal como ocurrió con el “Brexit” cuatro meses atrás - podría establecerse, de hecho, una línea de trayectoria con la abortada revuelta a propósito del “Grexit”¹². El CETA, que tenía que preparar el camino para el TTIP (Acuerdo Comercial entre la UE y los EEUU), fue en tal sentido una víctima colateral de la revuelta británica contra Bruselas, en una época donde la globalización se acelera a través de la digitalización, creando disrupciones que hacen a los ciudadanos más descontentos con los Acuerdos Comerciales. Esta situación de descontento generalizado por los TLCs, aunque menos extendida en América Latina por los niveles de información disponible, tiene sin embargo el potencial de registrarse también en el caso de los Acuerdos Comerciales de la UE con México, Centro América y el que actualmente se está negociando con el Mercosur. Sobre todo en el caso mexicano todo parece indicar que las nuevas dinámicas tendrán una relación directa con las políticas comerciales que se implantarán desde los EEUU a partir del mandato del presidente Donald Trump.

C. Al final de un ciclo económico de crecimiento en América Latina y la relativa consolidación de las democracias en América del Sur (en el triángulo norte de Centroamérica las democracias siguen siendo muy débiles y frágiles) le sigue un ciclo que está afectando a la capacidad de los gobiernos de proseguir con las políticas sociales de la década pasada, en la que se obtuvieron varios éxitos en reducción de la pobreza e inequidad¹³. Entre 2003 y 2014 los países latinoamericanos y caribeños crecieron a tasas muy superiores a las de los países de la Unión Europea. Incluso en 2009, cuando el PIB disminuyó en ambas regiones, la caída fue mucho menor en América Latina y el Caribe. Sin embargo, el notorio crecimiento de las economías latinoamericanas fue impulsado por el auge del ciclo de precios de exportación de numerosos productos

⁸ Alianza por una Cooperación Feminista Global, *Estrategia en la lucha contra las violencias machistas*: “Frente a la polisemia del concepto violencia de género, tal y como es usado en varios países, apostamos por un concepto que contenga en sí mismo la explicación de las causas de una violencia que afecta a las mujeres, a todas, por ser parte del sujeto oprimido en las relaciones de género. Creemos que el concepto “violencias machistas” nos permite enfatizar la causa de la violencia que afecta de manera particular a las mujeres por el solo hecho de serlo pero que también integra la violencia como amenaza y realidad contra las personas que desafían el orden social establecido sobre el binarismo sexo-género-sexualidad desde sus conductas, sus relaciones, sus aspectos, sus expresiones amorosas, sus disonancias genéricas, sus formas de resistencia, en resumen, desde la rebeldía de sus cuerpos insumisos. Dentro de esta mirada amplia sobre las violencias machistas incluimos también la lesbofobia, la homofobia, la transfobia, la violencia intragénero, el acoso sexista, machista, lesbófono, homófono, transfóbico en los espacios escolares, laborales, y públicos, así como todas las formas interpersonales y estructurales que violentan los cuerpos imponiendo las normas binarias del sistema patriarcal”.

⁹ Incluso el Banco Mundial muestra su preocupación al asociar la Violencia contra las mujeres con una pérdida de entre el 1,6% y el 4% del PIB en ALC.

¹⁰ En Europa, la entrada en vigencia del Convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) en 2014, ha establecido un marco normativo equivalente al que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), adoptada en 1994, constituye a nivel latinoamericano. Estos instrumentos, junto con la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), dentro del sistema de Naciones Unidas, establecen las bases de las obligaciones de los Estados en relación con la erradicación de la violencia contra las mujeres. Los organismos encargados de su seguimiento emiten recomendaciones para su cumplimiento (tanto el Comité CEDAW, como el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará -MESECVI incluyendo su Comité de Expertas/os -CEVI-, así como el incipiente trabajo del Comité de Expertas/os del Convenio de Estambul -GREVIO).

¹¹ HERNANDEZ, Juan Gustavo. “Brexit”: La Crónica de una Muerte no anunciada. Pasos de Animal Grande, Tegucigalpa, 21 Julio 2016.

¹² HERNANDEZ, Juan Gustavo. El Acuerdo Comercial Unión Europea-Canadá: cuando el comercio duele... y no funciona. Pasos de Animal Grande, Tegucigalpa, 28 Octubre 2016.

¹³ BONILLA, Adrián. El País, 3 de Mayo 2015.

básicos y sus derivados con mínimo procesamiento - hidrocarburos, metales, soja y frutas, principalmente¹⁴. Y por si fuera poco, América Latina y el Caribe ya ha alcanzado niveles similares a los de la Unión Europea en emisiones anuales de gases de efecto invernadero, pese a su menor nivel de desarrollo¹⁵. Por tanto, el crecimiento de América Latina no anunció una época nueva que permita pensar que ella cambió para siempre. Todo lo contrario. Los países al Sur del Río Grande siguen enfrentando problemas persistentes de pobreza, desigualdad económica y política e inequidad social, como siempre: con elites económicas que se protegen mejor y capturan el Estado, y con los más vulnerables que observan cómo la década ganada se escurre cual arena del desierto entre sus manos. El último informe de Oxfam sobre la desigualdad a escala global resulta contundente: tan sólo ocho personas (ocho hombres en realidad) poseen ya la misma riqueza que 3.600 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad¹⁶.

D. Asistimos, en suma, al fin de un ciclo cuyos objetivos de largo plazo ya no parecen proporcionar un sentido de propósito o una perspectiva de resultados movilizadora y con alcance estratégico para la “relación estratégica” UE-América Latina, al tiempo que irrumpen otros actores globales – China el más claro ejemplo - con influencia en la región. Quizás por ello, las relaciones birregionales y en particular las Cumbres parecen no tener el mismo impulso y relevancia que en el pasado. La reciente Cumbre UE-CELAC acontecida en Bruselas en Junio del 2015 fue “otra oportunidad perdida para confirmar que la UE es un actor global más allá de su vecindario”¹⁷. La narrativa convencional de la Asociación Birregional por tanto carece de sentido¹⁸. Se espera entonces algo más: una narrativa con un sentido ordenador que incorpore y exceda las demandas como reemplazar el actual modelo de producción y comercio, establecer políticas regulatorias que garanticen el disfrute de los derechos humanos y la erradicación de la pobreza. Persiste por ello, como elefante en el dormitorio, la fatiga. La imprecisión de la actual narrativa de la asociación birregional, quizás por su propia elusión, no se muestra con capacidad movilizadora.

La relación entre América Latina y la Unión Europea necesita renovar sus objetivos políticos, especialmente en cuanto a la noción de “desarrollo sostenible”, que la ha animado hasta el presente. Tal como concluye el sugerente artículo *Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea ante un cambio de época y la necesidad de un nuevo paradigma del desarrollo que las oriente*¹⁹, el objetivo de la asociación estratégica birregional perseguido desde la Cumbre de Río de Janeiro de 1999 requiere hoy ser revisado, teniendo en cuenta especialmente los planteos que cuestionan la noción del desarrollo basado primordialmente en el crecimiento económico. El nuevo plan estratégico quinquenal 2017-2021 de la Red EU-LAT pretende contribuir a tal objetivo y a la agenda institucional del respeto, protección, garantía y promoción de la realización integral de los derechos humanos. Este plan estratégico se construye sobre la base de los principios fundacionales de la Red EU-LAT y sobre la premisa de la necesidad de renovación de las relaciones bi-regionales, tomando en cuenta las fortalezas y debilidades institucionales internas, y las oportunidades y amenazas del actual contexto birregional y global.

¹⁴ CEPAL. La Unión Europea y América Latina y el Caribe ante la nueva coyuntura económica y social. Santiago de Chile, Mayo 2015.

¹⁵ CEPAL Op. cit. p. 42.

¹⁶ HARDOON, Deborah. Una economía para el 99%. Oxfam 16 enero 2017.

¹⁷ La reciente Cumbre del 2015 fue “otra oportunidad perdida para confirmar que la UE es un actor global más allá de su vecindario, y que puede ayudar a América Latina a contrarrestar la creciente influencia de China”. GRATIUS, Susanne. EU-LAC: In need of a new roadmap. Euractiv, 17 Junio 2015.

¹⁸ HERNANDEZ, Juan. La Relación Estratégica UE-CELAC: Un balance pendiente. ACT Alliance y la Red EU-LAT. Julio 2015.

¹⁹ TOVAR, Camilo. En: ¿Hacia dónde van las relaciones entre América Latina y la Unión Europea? Recursos Naturales, Sector Privado e Inversiones. México DF, ALOP: 2013.

CAPITULO 3: ANALISIS FODA- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento e influencia ante Unión Europea. -Reconocimiento por parte de la UE, otras autoridades y movimientos sociales. -Capacidad de articulación, colaboración-alianzas con otras redes. -Capacidad de análisis y experticia del Secretariado tanto en incidencia como en el contexto de Centroamérica y México. -Auto-sostenibilidad financiera por medio de membresías. - Calidad humana de las y los integrantes. - Enfoque integral. -Es una red plural. Se valora la heterogeneidad de los miembros. -Alianzas con reconocidas organizaciones de DDHH, de mujeres y feministas, indígenas, campesinas, etc. de América Latina 	<ul style="list-style-type: none"> -Poco personal en relación con la cantidad de trabajo. -Aumento de trabajo institucional y administrativo quita tiempo para el trabajo político del Secretariado -Distintos niveles de participación de los integrantes de la red. -Fragilidad económica. -Inestabilidad laboral y distintos tipos de vinculación: asalariado-becado. -Escasa comunicación entre miembros. -Diferentes niveles de conocimiento de los mecanismos de incidencia y limitado conocimiento de temas técnicos de los tratados comerciales. -Falta de indicadores y medición de resultados. - Falta de capacidad de muchos miembros de movilización con la población a nivel europeo; que no hay base y vinculación social y por lo tanto no se puede compartir nuestras luchas a un público amplio - Desiguales capacidades y conocimientos sobre perspectiva de género y derechos de las mujeres.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Renovación de las redes de movimientos sociales en Centroamérica, en particular Guatemala y Honduras. -Entrada en vigor del tratado de libre comercio entre la Unión Europea y Centroamérica. -Momento de fuerte visibilidad de temas ambientales y sociales en conjunto con una retirada de fondos de empresas europeas (debido al asesinato de Berta Cáceres). -Revisión del acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea. -Nuevas dinámicas anti TLCs (TTIP, CETA, etc). -Mayor conocimiento de derechos en la región. -Instalación de nuevos veedores (MACCIH, Alto comisionado de DDHH en Honduras). -Mayor reconocimiento del Convenio 169 (sobre pueblos indígenas y tribales). -La crisis de legitimidad de las instituciones Europeas ante la ciudadanía podría provocar una interlocución y consulta más seria de parte de la UE con la sociedad civil. -La nueva política de los EEUU podría incrementar el rol de la UE en LAC. - Las marchas, movilizaciones y el paro internacional de mujeres que en diversos países de LAC y la UE ha supuesto protestas multitudinarias a favor de los derechos de las mujeres (DDMM) y la vida libre de violencias - Capacidad de influencia de las redes de mujeres y feministas que en ALC defienden derechos. - La existencia de instrumentos regionales de defensa de los DDMM, como el Convenio de Estambul, la Convención Belem do Pará, y el Consenso de Montevideo 	<ul style="list-style-type: none"> -Crisis del modelo social europeo y mecanismos de representación, agravado por el “Brexit”, la elección de Trump en EEUU, etc -Reducción marco habilitante para la SC -Salida de agencias y ONG’s de la región agravada por la poca presencia de representantes de la sociedad civil europea. -Disminución de la cooperación de la Unión Europea con América Central y AL. -Incertidumbre financiera. -La Unión Europea está dando una menor importancia a AL con respecto a África y Asia. -Inestabilidad política de algunos de los gobiernos de la región. -Creciente presencia del sector privado y corporativo en todos los niveles, especialmente empresas del sector extractivo. -Aumento de la atención de la UE a situaciones políticas más directamente relacionadas con la migración y terrorismo. - baja de un consenso sobre ddhh y falta de credibilidad interna en la UE en torno a ddhh, democracia y solidaridad - Aumento de la criminalización de defensores de derechos humanos y particularmente de las mujeres. - Creciente influencia de los fundamentalismos de todo tipo que utilizan argumentos basados en la religión, la cultura y la tradición para justificar las violencias, el incumplimiento de derechos y la discriminación contra mujeres, niñas, y personas que expresan diversidad sexual

CAPTITULO 4: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS POLITICAS Y EJES TEMATICOS

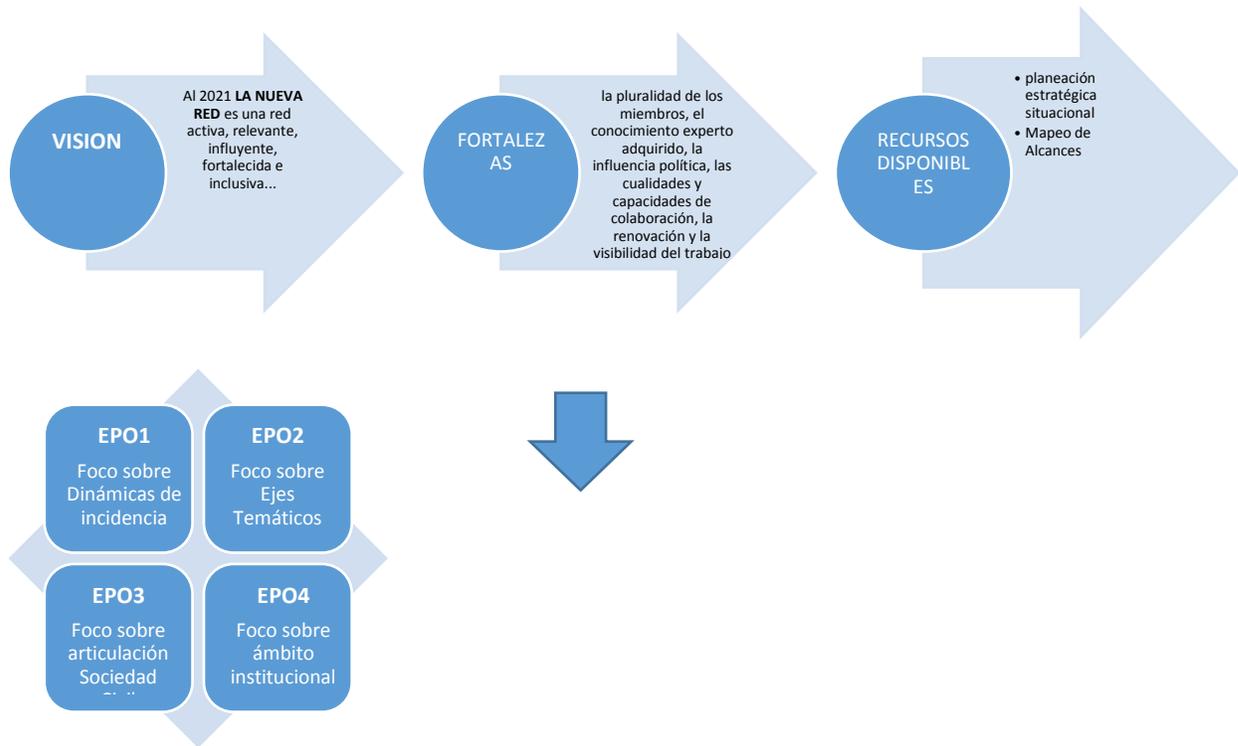
El Objetivo General de la Red EU-LAT es promover la transformación de las políticas europeas relacionadas con América Latina para que se respeten, protejan, garanticen y promuevan los derechos humanos en los ámbitos del diálogo político, de la cooperación al desarrollo y del comercio e inversiones. La Red EU-LAT desarrolla su reflexión y acción política en el marco de las relaciones entre la UE y América Latina, promoviendo alianzas estratégicas con otros actores clave en la UE, en América Latina y a nivel global.

Los enfoques temático y geográfico de la Red EU-LAT sobre Centro América, México y América Latina, impulsados desde 2011 y 2017 respectivamente, le permiten fortalecer sus alianzas con otros actores trabajando estas temáticas en otros países o regiones. Los objetivos aquí propuestos - basados en un enfoque de derechos y perspectiva de género, y en el marco de las relaciones UE-América Latina - están interrelacionados y son complementarios, y pretenden también contribuir al cumplimiento de coherencia de las políticas de la UE. Así como estipulado en el artículo 1.3, la Red EU-LAT promoverá en todas sus labores una mayor articulación de la acción conjunta con redes de la Sociedad Civil, ONGs, sindicatos y otros actores clave de Europa y América Latina para optimizar el trabajo de incidencia sobre políticas y programas de la UE. La Red EU-LAT recuerda la obligación de la UE de respetar sus obligaciones internacionales en derechos humanos y desarrollo sostenible tanto en sus políticas internas como en su política exterior, incluyendo en este marco también sus obligaciones frente a violaciones cometidas por empresas, incluyendo violaciones de derechos laborales y sindicales.

ESTRATEGIAS POLITICAS

En la Asamblea General de la Red EU-LAT de Octubre del 2016 se acordaron los métodos prioritarios para el próximo periodo 2017-2021 formulados como estrategias políticas (EPOs). Estas estrategias se construyen sobre la base de la nueva visión institucional, las peculiares fortalezas de la organización - lo que la Red EU-LAT hace mejor - y el alcance de los recursos disponibles. Las estrategias políticas recogen la trayectoria recorrida por la Red EU-LAT durante muchos años, al tiempo que incluyen el nuevo rol que imagina hacia el futuro la membresía. Se incluyen por cierto las fortalezas institucionales existentes – la pluralidad de los miembros, el conocimiento experto adquirido, la influencia política, las cualidades y capacidades de colaboración, la renovación y la visibilidad del trabajo de los miembros. En términos de planeación, la estrategia se desarrolla bajo la línea de planeación estratégica situacional e incorpora herramientas de la metodología de Mapeo de Alcances, que responden más adecuadamente a la naturaleza del trabajo de la Red EU-LAT, tal como se ilustra en el gráfico siguiente. La visión, misión, socios, alcances deseados y actividades se definen bajo esta perspectiva. Algunas temáticas y actividades específicas serán precisadas durante la implementación del trabajo, tras una valoración estratégica del contexto, la pertinencia y la relevancia de la acción para responder adecuadamente a la agenda y dinámicas de las relaciones UE-AL y las prioridades de los actores sociales.

Estrategias Políticas (EPOs) Red EU-LAT



EPO1. Incidir en las políticas UE – América Latina para que se respeten, protejan, garanticen y promuevan los derechos humanos en los ámbitos del diálogo político, la cooperación y el comercio.

Esta estrategia tiene su foco sobre las dinámicas y procesos formales de incidencia, y responde al propósito de consolidar el espacio de influencia directa ante la UE para que sus políticas respeten el conjunto de derechos humanos y se integren en una visión sostenible e incluyente de sociedad. Esta estrategia política de manera específica contempla:

1. Contribuir al **monitoreo** de los Acuerdos Comerciales y Acuerdos de Asociación, y sus impactos negativos y posibles alternativas. Esto incluye el trabajo de incidencia ante grupos meta, incluyendo las instituciones de la Unión Europea y sus Estados miembro.
2. Promover la **transparencia y acceso a la información** en el marco de las relaciones UE-América Latina, con especial atención al monitoreo por parte de la sociedad civil de los acuerdos comerciales, las Cumbres presidenciales, el diálogo de derechos humanos, entre otros.
3. Promover la apertura de espacios de consulta y dialogo con las instituciones europeas y la participación de representantes de la sociedad civil, en particular organizaciones de derechos humanos, mujeres y feministas, indígenas y movimientos sociales, para contribuir a través de insumos , a la promoción de compromisos concretos y medibles de la UE en el tema de derechos humanos e igualdad de género, dentro del diálogo político.
4. Visibilizar las violencias contra las mujeres, el feminicidio y la criminalización de las defensoras como problema global en Europa y América Latina y contribuir a que su erradicación sea incluida como prioridad dentro de la cooperación al desarrollo bilateral y regional, las relaciones económicas y el

diálogo político, tal y como señalan las recomendaciones de la sociedad civil para el Capítulo de género del Plan UE-CELAC20.

RESULTADOS²¹:

- Una mayor presión externa en las instituciones políticas y autoridades en la UE en el seguimiento de sus políticas para incrementar la rendición de cuentas, transparencia, diálogo y consulta con la sociedad civil en el marco de las relaciones UE-América Latina.
- Una mayor coordinación y flujo de información entre las autoridades y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo los medios de comunicación en Europa y América Latina
- Insumos de la sociedad civil han sido considerados por la UE en la elaboración e implementación de las estrategias de región/país y otros instrumentos claves como las estrategias de derechos humanos y los diálogos de derechos humanos UE - AL, contribuyendo a que se asegure el enfoque de derechos y los objetivos de la Red EU-LAT.

EPO2. A través de casos emblemáticos y argumentos concretos y sistematizados, visibilizar la situación de derechos humanos en América Latina así como los impactos de las políticas de la Unión Europea concernientes al respeto de los derechos humanos, con una perspectiva intercultural y de género.

Esta estrategia tiene su foco sobre ejes temáticos y transversales en los cuáles la Red EU-LAT ya se ha especializado (ver diagrama siguiente), y responde al propósito de incidir en *momentos clave* en el proceso de interlocución de la sociedad civil con tomadores de decisión y el público en general, mediante información oportuna y especializada, documentación, comunicados de prensa y seguimiento de casos concretos, en el campo de las relaciones birregionales. Esta estrategia política de manera específica contempla:

2.1. Elaborar **documentos de investigación**, análisis y de incidencia sobre la situación de DDHH, igualdad de género y el continuum de violencia que sufren las mujeres, desarrollo sostenible en la región así como sobre las políticas de cooperación, comercio y diálogo político de la UE y sus impactos, para promover cambios que aseguren un enfoque basado en la promoción de todos los derechos humanos, equidad de género, la sostenibilidad y la democracia participativa.

2.2. Elaborar junto con otras organizaciones de la sociedad civil **“casos emblemáticos”** que muestren los impactos de las políticas de la UE en la región, especialmente en lo que concierne a las políticas de cooperación, comercio y diálogo político de la UE hacia América Latina.

2.3. **Difundir los casos emblemáticos** y otros análisis e información relativos a las demandas y propuestas de la Red EU-LAT en momentos clave de interlocución con la Unión Europea, así como con organizaciones de la SC y la academia, en medios sociales, prensa y otros medios de comunicación.

RESULTADOS:

- Una mayor sensibilización de servidores públicos de la UE respecto a la situación de DDHH y desarrollo sostenible en ALC, con especial atención a las temáticas de Justicia e Impunidad, Derecho a la Alimentación y al Territorio, y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

20 Declaración VIII Conferencia sobre Femicidio/Feminicidio. Recomendaciones de la sociedad civil para la cumbre UE CELAC sobre violencia contra las mujeres y feminicidios/femicidios, 2015,

²¹ NOTA INTERNA: Cada uno de los resultados contará con indicadores específicos de inicio, mediano y largo plazo, y sus respectivas fuentes de verificación.

- Declaraciones y/o Resoluciones UE-LAC que hacen referencia a casos emblemáticos relacionados a las temáticas de Justicia e Impunidad, Derecho a la Alimentación y al Territorio, y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, Derecho a defender derechos, provenientes de la sociedad civil.
- Una mayor receptividad por parte de las autoridades, la SC y medios de comunicación en Europa y América Latina sobre casos emblemáticos relacionados a las temáticas de Justicia e Impunidad, Derecho a la Alimentación y al Territorio, Derecho a defender derechos y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

EPO3. Coordinar con más movimientos sociales, otras redes y organizaciones de la SC y ampliar el espacio de participación en el trabajo de incidencia ante la UE.

Esta estrategia tiene su foco en los procesos de articulación de la sociedad civil y responde al propósito de promover que la UE utilice sus instrumentos de política exterior para *consolidar y ampliar el espacio habilitante y participación de la sociedad civil*, a través, entre otros, de instrumentos que apoyen la protección y promoción de los y las defensores de derechos humanos. Esta estrategia política de manera específica contempla:

- 3.1. Promover la **consolidación de alianzas institucionales** con OSC y/o ONGs especializadas, para optimizar el trabajo de incidencia sobre políticas y programas de la UE, y buscar una cooperación óptima y en algunos casos divisiones de trabajo estratégicas, fortaleciendo los aportes en su conjunto.
- 3.2. Elaborar e implementar una estrategia para promover el **fortalecimiento de las relaciones con actores de cambio en América Latina y en Europa**, principalmente aunque no exclusivamente organizaciones de derechos humanos, movimientos de mujeres y feministas, de pueblos indígenas y sindicatos, europeas y latinoamericanas, visibilizando el enfoque de género y las propuestas de los pueblos indígenas de la región, y monitoreando políticas públicas y otros compromisos de la UE..
- 3.3. Fortalecer y generar nuevas alianzas con **medios de comunicación alternativos y colaborar de manera intensa con medios de comunicación “tradicionales”**, , para desarrollar acciones conjuntas en el campo de la incidencia, contribuyendo con nuevos conocimientos, narrativas e imaginarios sociales.

RESULTADOS:

- Un mayor número de redes y otras OSC, específicamente movimientos sociales se suman a los espacios existentes de diálogo, coordinación y colaboración sobre cuestiones relacionadas con políticas y programas de la UE.
- Plataformas de la SC y alianzas multisectoriales, incluyendo la academia y universidades, producen agendas en común y demuestran una mayor unidad y acciones conjuntas.
- Una mayor y mejor cooperación entre la sociedad civil y medios de comunicación, por un lado, y las redes regionales y globales; el vínculo entre el trabajo en Europa y en ALC se ve reforzado.
- Los miembros comparten las estrategias de incidencia con las organizaciones de mujeres y feministas europeas para promoviendo voluntades políticas, recursos humanos y recursos económicos para conseguir políticas públicas y medidas efectivas para la superación de las desigualdades de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en América Latina y Europa.

EPO4. Consolidar a la Red EU-LAT con una estructura orgánica y financiera fuerte, eficiente y sostenible.

Esta estrategia orgánica corresponde al ámbito institucional interno, y se orienta a fortalecer la estructura de la red, la participación de la membresía, incluyendo sus oficinas regionales, miembros y las alianzas

estratégicas, de manera que se desarrolle e implemente su nueva visión de futuro como una red activa, relevante, influyente, fortalecida e inclusiva, con alianzas consolidadas con otros actores de la sociedad civil. Esta estrategia política de manera específica contempla:

- 4.1. Fortalecer las **capacidades de influencia de los miembros y el Secretariado** y su rol político, actuando como referente para el trabajo sobre las relaciones UE AL tanto para la sociedad civil como para los decisores políticos de Europa para los temas definidos como prioritarios.
- 4.2. Fortalecer la **participación activa de los miembros** en la implementación de esta estrategia y sus planes de trabajo, asegurando sus aportes en experiencias temáticas y estrategias institucionales y políticas (fomentar la comunicación interna, entre otro a través de grupos de trabajo).
- 4.3 Promover una **mayor articulación y acción conjunta de miembros de la red a nivel de país**
- 4.3. Fortalecer la sostenibilidad del rol de la Red EU-LAT a través del desarrollo e implementación de un plan de **sostenibilidad financiera**, que incluya una diversificada y segura fuente de financiamiento interno y externo, asegurando que haya recursos humanos necesarios para este trabajo.
- 4.5. Fortalecer y aumentar las capacidades para la aplicación del enfoque de género y los conocimientos sobre derechos de las mujeres, y erradicación de las violencias contra las mujeres para avanzar en objetivos comunes y consensos entre toda la membresía de la Red.

RESULTADOS:

- Se han materializado acuerdos y compromisos formales e informales al interior de la estructura orgánica de **LA NUEVA RED**, prioritariamente entre el Secretariado y la membresía, que se han traducido en acciones concretas a corto y mediano plazo.
- Los miembros participan proactivamente en los grupos de trabajo, definen las posiciones y políticas institucionales, y desarrollan actividades en el marco de los ejes de trabajo; los representantes de las oficinas regionales se apropian del trabajo de la red, participan en la definición de posiciones y promueven actividades en la región para la consecución de los objetivos de la red.
- Se ha establecido una fuente de financiamiento asegurada para los próximos cinco años, proveniente de su membresía y de agentes externos, con indicadores y lineamientos precisos.

EJES TEMATICOS LA EU-LAT 2017-2021



* Ejes temáticos en los cuales la Red EU-LAT ya se ha especializado

ALIANZAS ESTRATEGICAS²²

El trabajo con otros actores de la sociedad civil es un elemento importante para la Red EU-LAT. En el nuevo periodo 2017-2021, este trabajo debe traducirse, de un lado, en una institucionalidad o estructura orgánica fortalecida, mientras que de otro lado en el fortalecimiento de las relaciones con redes de ONGs especializadas y movimientos sociales, en la óptica del fortalecimiento de sujetos sociales que marcarán los cambios del futuro. En el caso de organicidad interna, la estrategia EPO4 persigue de manera específica la consolidación de una serie de compromisos formales e informales entre el Secretariado de la Red EU-LAT y su membresía. En el caso del fortalecimiento de la coordinación con movimientos sociales y redes y organizaciones afines, por medio de la estrategia EPO3 se busca una estrategia que combine movimientos sociales y populares con organizaciones especializadas que generan conocimiento y relaciones institucionales. Se apuesta de esta manera en última instancia por la influencia en nuevas narrativas e imaginarios sociales de diferentes públicos, incluyendo la academia y medios de comunicación, conectando ideas y conocimientos, tanto a nivel local como regional y global.

²² A completar con un mapeo de alcance